

Carta N° 596/15
SANTIAGO, Septiembre 28 de 2015

**SEÑOR
CARLOS PAVEZ TOLOSA
SUPERINTENDENTE DE VALORES Y SEGUROS
AV. LIB. BERNARDO O'HIGGINS N° 1449 PRIMER PISO
SANTIAGO.**

Ref.: Comunica hecho que indica.

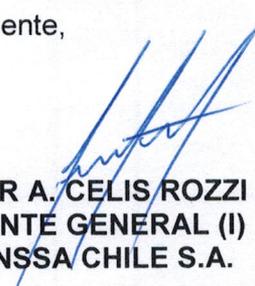
De mi consideración:

A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto en el artículo N° 68, de la Ley N° 18.045, Ley de Mercado de Valores, ponemos en su conocimiento que, con fecha 25 de Septiembre pasado, en Sesión Ordinaria N° 533, de Directorio de la Empresa Concesionaria de Servicios Sanitarios S.A., ECONSSA CHILE S.A, se citó a Junta Extraordinaria de Accionistas de la sociedad para el próximo 21 de octubre a las 12:00 horas, fin de tratar las siguientes materias:

1.- Aumentar el capital suscrito y pagado a la fecha de la Junta, hasta en la suma de \$ 563.693.677.-, mediante la emisión de acciones de pago sin valor nominal, por el número y valor de colocación y demás condiciones que acuerde la Junta, y que serán íntegramente suscritas y pagadas por CORFO, a través del SEP, con la totalidad de las acciones que la CORFO posee en la Empresa de Servicios Sanitarios Lago Peñuelas S.A., esto es, 1.623.307.926 acciones con un valor unitario de \$ 0,347255.- por cada acción.

2.- Modificar, agregar o sustituir los artículos permanentes y transitorios de los estatutos que fueren menester, con motivo del aumento de capital que precede.

Sin otro particular, se despide atentamente,


**OSCAR A. CELIS ROZZI
GERENTE GENERAL (I)
ECONSSA CHILE S.A.**

OCR/pcm
c.c.: Arch.